

204948



PATENTE DE INVENCION

per VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio nacional, sus colonias y protectorados a favor de,

Don Antonio CASTELL BORRAS

de nacionalidad española y con domicilio en Barcelona, calle Montalegra nº 5, por:

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS TELARES DE TODAS CLASES".

=====  
--



MEMORIA DESCRIPTIVA

Actualmente todos los telares conocidos están dotados de un solo plegador de la urdimbre, del que parten los hilos que forman la calada que se abre y cierra con los movimientos de los lizes por lo que atraviesan todos y cada uno de los hilos de la urdimbre, pero por el hecho de que todos los hilos parten de un mismo plegador y se unen nuevamente en el tejido fabricado, la calada queda cerrada por delante y detrás y cuando se rompe uno de los hilos es indispensable localizarlo visualmente para poder anudarlo y proseguir la marcha del telar, lo que representa la imposibilidad de que las personas privadas del sentido de la vista puedan atender a estos aparatos. - - - - -

15. Para subsanar estos inconvenientes y realizar unos telares que puedan ser manejados y cuidados por personas no videntes, el solicitante ha ideado y experimentado con buen éxito las mejoras a que esta Patente se contrae, con cuya aplicación se logra que la calada quede totalmente abierta por detras y por ello sea fácil localizar el hilo que eventualmente se hubiera roto por el solo sentido del tacto, con lo que es posible anudarlo convenientemente y proseguir la operación de tejido, sin precisar del sentido de la vista. - - - - -

25. Estas mejoras se caracterizan principalmente en



30. disponer sobre la bancada del telar y en su parte posterior, dos plegadores de urdimbre con sus ejes paralelos, y situados uno más alto que otro, los cuales van montados en armaduras especiales desplazables en sentido vertical ascendente y descendente. - - - - -

35. Otra característica de las mismas mejoras es que las armaduras de los plegadores van enlazados mecánicamente entre sí, y de tal suerte que los desplazamientos rectilíneos alternativos se verifiquen en un plano perpendicular al de la calada, dotándose estas armaduras de unas barras guía-hilos que reenvían la urdimbre en la dirección correcta para formar la calada. - -

40. Asimismo se caracterizan estas mejoras en que los desplazamientos de las dos armaduras son sincronizados y se verifican en sentidos encontrados, o sea ascendiendo uno cuando el contrario desciende, correspondiendo este desplazamiento mútuo con los cambios experimentados por los lizos, los cuales acompañan siempre a los movimientos de uno de los plegadores, preferentemente al superior. - - - - -

45.

50. Otro detalle característico de las mejoras que se describen en que los hilos de urdimbre procedentes del plegador atraviesan el grupo de lizos que se desplaza con él, y los procedentes del otro plegador forman la calada sin atravesar por lizos, para lo cual la barre-



ta guía-hilos está emplazada al nivel necesario para que al descender los lizos y ascender la barra guía-hilos, se abra la calada, en amplitud conveniente. - - - - -

55. Para facilitar la mejor comprensión de cuanto se ha indicado se describe seguidamente las representaciones del adjunto plano en las que se han grafiado dos vistas esquemáticas de un caso de posible realización el cual debe ser considerado como ejemplo ilustrativo, no limitativo. - - - - -

60. En dicho plano la figura primera es una vista esquemática del telar dotado de los dos plegadores de urdimbre (1) y (2) quedando instalado el primero sobre la armadura móvil (3) en la que va adosada la barra de reembio (4) y asimismo el brazo (5) en cuyo extremo se enlazan los lizos (6). El plegador inferior (2) va asimismo instalado sobre la armadura móvil (7) estando dotado de la barra de reenvío (8) pero no de lizos. - - - - -

70. Los hilos (9) procedentes del plegador superior pasan por sobre la barra (4) y atravesando convenientemente por los lizos (6) terminan formando el tejido (10) que se va enrollando en el cilindro (11) pasando previamente por sobre los cilindros tractores (12) y (13). - - - - -

El hilo (14) de urdimbre procedente del plegador inferior (2) pasan también por sobre su barra (8) y sin



75. atravesar los lizos, termina en el tejido (10) en en unión del (9). - - - - -

Realizado todo ello tal y como se ha descrito, se comprenderá fácilmente que la calada está abierta en amplitud suficiente por el lugar en que atraviesan al  
80. peine (15) para que la lanzadera pueda discurrir por sobre la table, pero por la parte posterior del citado peine (15) queda tan abierta y distanciadas las dos series de hilos que forman el conjunto de la urdimbre, que puede pasarse la mano por sobre cada una de las dos  
85. partes que la forman, y con ello se puede, al tacto, localizar el hilo que se hubiera roto y anudarlo convenientemente. - - - - -

El funcionamiento de este telar, se diferencia de los conocidos en que los dos plegadores parciales, se  
90. mueven sincronizados con los movimientos del batán, ascendiendo el (2) y descendiendo el (1) pero de tal suerte que al alcanzar ambos los límites de estos desplazamientos la barra guía-hilos (8) quede emplazada a nivel superior que los lizos (6), quedando así efectuado  
95. el cambio de apertura de la calada tal y como se ha representado en el esquema de la figura segunda. - -

Por todo ello queda permitido a los no videntes, atender el funcionamiento de los telares actuando como tejedores, con lo que su campo de actividades queda ampliado en una rama que hasta hoy tenían vedada. - - -  
100.



105. Como quiera que estas mejoras afectan únicamente a la formación de la calada, queda previsto disponer en los telares contruidos según se ha indicado, los sistemas de paratrama, paraundimbre, y asimismo su aplicación en telares automáticos. - - - - -

110. Descritas convenientemente las características esenciales de las mejoras a que se contrae esta Patente de Invención, se hace constar que en ellas se podrán introducir todas aquellas modificaciones que la experiencia, la práctica y la técnica puedan aconsejar, siempre que con ellas no se cambie, altere o modifique su idea fundamental, la cual queda resumida en la siguiente:

N O T A

115. Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para todo el territorio nacional, sus colonias y protectorados, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S  
=====

120. 1ª.- Mejoras introducidas en los telares de todas clases, caracterizadas en que los hilos de la urdimbre quedan arrollados en dos plegadores diferentes, uno instalados en la parte superior y otro en la inferior de la bancada del propio telar, efectuándose esta instalación mediante armaduras desplazables en sentido vertical ascendente y descendente, todo ello de tal suerte que los  
125. dos plegadores queden distanciados entre sí y con sus



ejes paralelos. - - - - -

130. 2ª.- Las mismas mejoras de la nota anterior se caracteriza también en que las dos armaduras de los plegadores de urdimbre, van enlazadas mecánicamente mediante un juego de palanca o silimar, de tal forma que los desplazamientos de uno de ellos se correspondan inversamente con los del otro, quedando uno de ellos enlazado asimismo con los lizos que se mueven acompañándole, o sea subiendo y bajando al mismo tiempo que él. - - - - -

135. 3ª.- Las mismas mejoras se caracterizan también en que los hilos de la urdimbre enrollados en el plegador que esté enlazado con el sistema de los lizos, atraviesan a estos y los del otro plegador pasan a formar la calada sin atravesarlos lográndose los cambios de apertura de la calada por los propios desplazamientos de los plegadores, para lo cual las armaduras de los plegadores están dotadas de unas barras guía-hilos, emplazadas de tal suerte que en una posición extrema de dichas armaduras queden los hilos sin cruzar y con la calada abierta, y en la posición contraria queden cruzados formando la calada cerrada. -

140.

145.

150. 4ª.- Las mismas mejoras se caracterizan también en que los desplazamientos de las dos armaduras se controlan manual o mecánicamente quedando dotado de un resorte o similar que al parar el telar lo mantenga con la calada abierta totalmente por la parte posterior, formando los hilos de la urdimbre un ángulo diedro conveniente. - -



5ª.- Las mismas mejoras de las notas precedentes se caracterizan también en que los lizos estén situados en tal posición con respecto a la armadura móvil correspondiente que al ocupar esta el lugar de máximo cruce, quedan a nivel inferior al alcanzado por la barra guahilos. - - - - -

155.

6ª.- "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS TELARES DE TODAS CLASES". - - - - -

160. Todo ello tal y como se ha descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y un plano que la ilustra. - - - - -

Madrid, 11 Agosto de 1952  
P. A. de

165.

D. ANTONIO CASTELL BORRAS.

Fig. 1ª

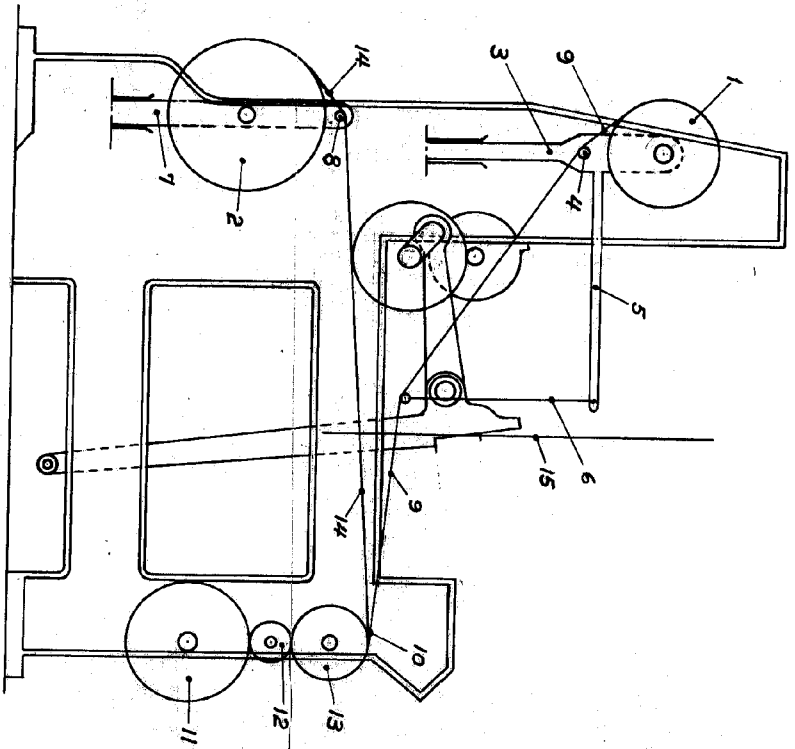
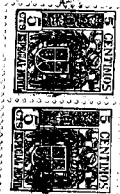
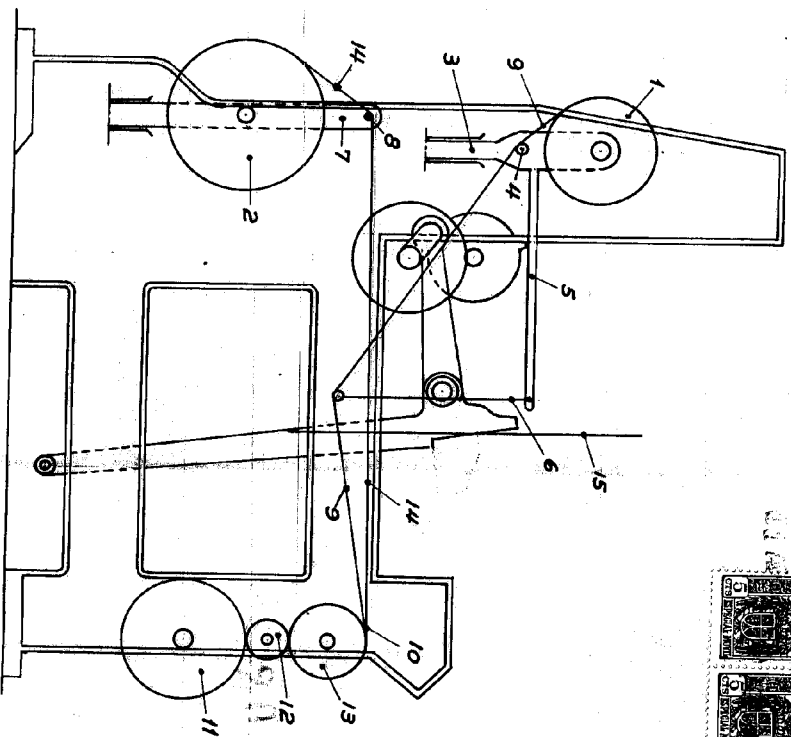


Fig. 2ª



Madrid, 21 Agosto de 1952

P.A. de  
D. Antonio Castell Borras

*Antonio Castell Borras*